



HOSPITAL NACIONAL “SAN PEDRO” DE USULUTAN

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública , en el cual únicamente se ha omitido la información que la ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes” . (Artículos 24 y 30 de la LAIP y articulo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”




DR. RAFAEL JEOVANNY GUEVARA VANEGAS
Director Hospital Nacional San Pedro, Usulután.



VERSIÓN PUBLICA

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI del Hospital de Usulután	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Usulután 26 de Septiembre del 2022	No.Orden:156/2022
----------------	---	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE NIT

EDIS GRANADOS MARTINEZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--PARA ALIMENTACIÓN A LOS PACIENTES INGRESADOS	-	-
480	Cada Uno	TAMALES DE GALLINA	\$0.25	\$120.00
230	Cada Uno	TAMALES DE ELOTE	\$0.30	\$69.00
-	-	TOTAL.....	-	\$189.00

SON: ciento ochenta y nueve 00/100 dolares

OBSERVACION: ESTOS ALIMENTOS FUERON CONSUMIDOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE POR LOS PACIENTES INGRESADOS, Y CONSUMIDOS SEGÚN NECESIDAD, FORMA DE PAGO CRÉDITO, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN LICDA. FLOR YASMÍN ORANTES DE ARGUETA CON CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y DIETAS Y COMO SUPLENTE EL TEC. ENDIS OBETH MARTINEZ, CON CARGO DE AUXILIAR DE NUTRICIÓN, EL PROVEEDOR SE CLASIFICA COMO PEQUEÑA EMPRESA, PASAR A FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA A LA U.A.C.I.

LUGAR DE ENTREGA:DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y DIETAS

LUGAR DE NOTIFICACIONES:HOSPITAL. FINAL CALLE DR. FEDERICO PENADO SALIDA A SAN SALVADOR, USULUTAN TEL. 2792-0115

 Titular o Designado	 Suministrante
-----------------------------	-----------------------